

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 0252/2016

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de limpieza y mantenimiento para el Centro de Día y Vivienda Tutelada de Pedro Muñoz

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en resolución de alcaldía de uno de abril de dos mil dieciséis, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	06265948N	VILLEGAS MUÑOZ,	MAITE
2	06266183V	CASERO ESCUDERO	RAQUEL
3	06216685S	GARCIA ESCUDERO,	ANDRES
4	70732704E	VILLEGAS ORTEGA,	MARIA DEL PILAR
5	04600370W	BENEDICTO GARCIA,	AZUCENA
6	06226666Z	OLMO (DEL) GARCIA,	ENCARNACIÓN
7	06266402M	VALERO OLMEDO,	ANGEL MANUEL
8	70510543H	PEREZ MARQUEZ,	MARÍA DEL ROSARIO
9	06246509P	ARGUDO BELLOSO,	MARÍA MERCEDES
10	06227791N	PALENQUE PEINADO,	PILAR
11	06279164A	ESCUDERO BLANCO,	NATALIA
12	06262800S	EXOJO RODRIGUEZ,	ROSA MARÍA
13	06260446F	FERNANDEZ ESPINOSA,	VERÓNICA
14	70732409A	ZARCO FERNANDEZ,	VICENTA
15	06262096R	RODRIGUEZ CARRIAZO,	ANGELINES
16	06249073L	CARNICERO GUILLEN,	SONIA MARÍA
17	06256418G	RODRIGUEZ CARRETERO,	SARA
18	70732416X	PEREA OLIVARES,	VICENTE
19	06244398J	PANIAGUA QUEVEDO,	LIDIA MARIA
20	06250823K	JIMENEZ POVEDA,	MÓNICA
21	06236861C	BLANCO GALINDO,	JOSE ÁNGEL

22	06275785M	VILLALGORDO CASTELLANOS,	MARINA
23	06231755C	OLMEDO SALIDO,	ANTONIO
24	X7503928V	MOLDOVAN,	MONICA LETITIA
25	06287474X	MARCHAL MORALES,	OSCAR
26	06254926F	ESCRIBANO VELA,	MARIA FRANCISCA
27	06284551P	NAVARRO ALCOLEA,	MELODY
28	47049462H	GARCIA MARTINEZ,	MARTA
29	70732539H	SANZ MUÑOZ,	ÁNGELA
30	06251574J	RIVERO MANZANEQUE,	SONIA
31	06263031Q	CARRERO MARTINEZ,	VERÓNICA
32	06272175Y	FERNANDEZ CARLOS (DE),	MARÍA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	06271494S	RODRIGUEZ CARRIAZO,	AZUCENA	3g) ⁽¹⁾
2	X5971045S	ENACHE,	IRINA-ADINA	3g)

⁽¹⁾ Estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos: Título de FP de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería, Título de FP de Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia, o Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales; o encontrarse en condiciones de obtenerlo al término del plazo de presentación de instancias.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, así como en la página web del Ayuntamiento (www.pedro-munoz.com), para formular reclamaciones o subsanar defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal que han de valorar las pruebas:

— Presidente: D. JESÚS DÍAZ CANO DEL REY

— Suplente: D. CARLOS SERNA CAÑAS

— Vocal: Dña. MARIA LUISA SERRANO AYLLÓN

— Suplente: D. JESÚS CORTES CAMPO

— Vocal: Don JAIME LECETA MARTÍNEZ

— Suplente: Dña. GEMA CASTILLO LEÓN

— Vocal: Dña. CARMEN CASERO ORTÍZ

— Suplente: Dña. ANA BELÉN FERNÁNDEZ DÍAZ



— Secretario: Dña. PRADO PEINADO MARCHANTE.

— Suplente: D. CARLOS CARRILLO FERNÁNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.3 de la Ley 30/1992, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

CUARTO. Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Página Web, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el ejercicio.

QUINTO: Que la realización del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 22 de abril , a las 09:00 horas, en el Centro Cívico y Cultural en Pza de España s/n debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Juan Fernández Zarco, en Pedro Muñoz, a 15 de abril de 2016; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mi,
La Secretaria Acctal

El Alcalde

Fdo: María Dolores Hernández Muñoz

Fdo: José Juan Fernández Zarco